



CIRCULAR EXTERNA N° 000361

DE: LEONARDO RIVERA VARILLA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE VALENCIA, TIERRALTA, MONTELIBANO, SAN JOSE DE URE Y PUERTO LIBERTADOR.

ASUNTO: ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL A JORNADA DE FORMACIÓN

Respetados (as) señores (as):

En el contexto de la Gobernabilidad Responsable de USAID, se llevará a cabo una jornada de formación presencial, cuyo objetivo es el de **Capacitar a los directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales del Sur de Córdoba, en el manejo de los fondos de servicios educativos, para el buen uso de los recursos de gratuidad educativa y gestión de recursos.** De acuerdo al siguiente cronograma.

EE Municipio	Día	Lugar	Cupos***	Funcionarios Alcaldía
San José de Uré**	8 de agosto	IE German Gómez. Puerto Libertador	57	2
Puerto Libertador	8 de agosto	IE German Gómez. Puerto Libertador		2
Montelíbano	9 de agosto	CREM	57	2
Tierralta	10 de agosto	Biblioteca Pedro Nel Rodríguez	64	2
Valencia	11 de agosto	IE José María Carbonell	42	2
Subtotal			220	10
Total			230	

Nota: ** Por logística de USAID, la reunión con los delegados de los EE de San Jose de Uré, se realizará en Puerto Libertador.

*** El calculo de los cupos se obtiene de 3 cupos por EE Oficial (Rector;1 persona del Consejo Directivo y Tesorero). A excepción del municipio de Tierralta que solo tendrá 2 cupos debido al gran número de EE, el rector escogerá a discrecionalidad la persona que lo acompañará.

Las temáticas para fortalecer en la sesión de ocho (8) horas son:

1. Los FOSE en la gestión pública
2. Formulación de proyectos metodología marco lógico y teoría de cambio.



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000361

Las temáticas para fortalecer en la sesión de ocho (8) horas son:

1. Formulación de proyectos metodología marco lógico y teoría de cambio.
2. Formulación de presupuesto.
3. Fuentes de financiación de los fondos de servicios educativos.
4. Ejecución presupuestal.
5. Contratación estatal.
6. Manejo de plataformas SECOP II.

Para cualquier información adicional, favor comunicarse con el funcionario Juan Carlos Garrido, del área de calidad educativa de la SED, al celular 3022950899, respectivamente.

02 AGO 2022

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Juan Carlos Garrido, Técnico SED
Revisó: Blanca Martínez, PE Calidad Educativa



JORNADA DE FORMACIÓN PRESENCIAL

Objetivo: Capacitar a los directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales del Sur de Córdoba, en el manejo de los fondos de servicios educativos, para el buen uso de los recursos de gratuidad educativa y gestión de recursos.

Temáticas para fortalecer:

1. Los FOSE en la gestión pública
2. Formulación de proyectos metodología marco lógico y teoría de cambio.
3. Formulación de presupuesto.
4. Fuentes de financiación de los fondos de servicios educativos.
5. Ejecución presupuestal.
6. Contratación estatal.
7. Manejo de plataformas SECOP II. Manejo de plataformas.

Población objetivo: Directivos docentes de los EE oficiales por municipio distribuidos en:

- a. Rector
- b. 1 persona del Consejo Directivo
- c. Tesorero

Cronograma propuesto:

DIA	MUNICIPIO	TOTAL, DIRECTIVOS DOCENTES	SITIO DE CAPACITACIÓN
8 de agosto	Puerto Libertador y San José de Uré.	19 – Total (57)	CÓRDOBA/IE GERMAN GOMEZ Peláez
9 de agosto	Montelíbano	19 – Total (57)	CREM
10 de agosto	Tierralta	32 Total (64)	BIBLIOTECA MUNICIPAL.
11 de agosto	Valencia	14 – Total (42)	IE JOSE MARIA CARBONELL.

Nota: las sesiones de formación serán de 8 horas y se realizarán en cada municipio en la zona urbana (Lugar a la espera de coordinar). Desde RG se proporcionará, alimentación, auxilio de transporte y hospedaje para quienes lo requieran.

El cálculo de los cupos se obtiene de 3 cupos por EE Oficial (Rector; 1 persona del Consejo Directivo y Tesorero). A excepción del municipio de Tierralta que solo tendrá 2 cupos debido al gran número de EE, el rector escogerá a discrecionalidad la persona que lo acompañará